



Bogotá, 06 de junio 2025

**CIRCULAR INFORMATIVA  
111-025**

**PARA:** Funcionarios Administrativos y Docentes de Carrera

**ASUNTO:** Incremento Salarial Vigencia 2025

Apreciados funcionarios atentamente me permito informar que mediante el Decreto 611 del 03 de junio de 2025, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, el Gobierno Nacional fijó en un 7% el incremento de la asignación básica de los empleados estatales (Personal Administrativo), con retroactivo al 1° de enero pasado.

De igual forma mediante el Decreto 618 del 03 de junio de 2025, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, el Gobierno fijó el valor del punto salarial quedando en (\$22.358,00) moneda corriente para los empleados públicos docentes a quienes se les aplica el decreto 1279 de 2002 (Docentes de carrera), con retroactivo al 1° de enero pasado.

En el abono de la nómina del mes de junio del presente año ya se reflejará el correspondiente aumento salarial y el retroactivo correspondiente a los meses de enero y mayo de 2025, será abonado en cuentas en la semana del 09 al 13 de junio del año en curso.

Agradecemos la atención brindada,

Atentamente,

**ALEXANDER CUESTAS MAHECHA**  
Gerente de Talento Humano

*Proyectó: Omar Muñoz*

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD  
Gerencia de Talento Humano  
Dirección: Calle 14 sur No. 14 – 31 Bogotá  
Teléfono: 3 44 73 00

F-2-2-5  
3-05-02-2021

